





22 de enero, 2016 ESP-45-2016

UGR FW 09/19 27/01/16

Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano Decano Facultad de Medicina

Estimado señor Decano:

Reciba un cordial saludo. Le refiero la solicitud de permiso con goce de salario de la Profesora Luisa Villanueva Salazar por 1/4 TC del 30 de enero del 2016 al 01 de junio del 2016. El docente está nombrado una jornada de 1/4 TC en forma interina. Normalmente ella imparte el curso SA-0032 Destrezas gerenciales en promoción de la salud II, por lo que se nombrará un sustituto de la docente para dicho ciclo.

El permiso es para participar en una Pasantía en la Universidad de Trento -Italia, que se desarrolla como parte del convenio de investigación suscrito por la Rectoría de la Universidad de Costa Rica, Instituto de Investigaciones en Salud, Programa de Investigación en Envejecimiento, en la que participarán ocho países. Este ha sido aprobado y financiado por la Unión Europea.

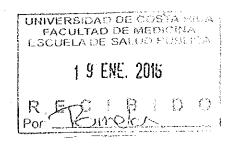
En este contexto, esta Dirección está de acuerdo en apoyar a la Dra. Villanueva quien ha tenido un excelente desempeño en nuestra Unidad Académica, y además porque el conocimiento que adquiera en la pasantía, será de mucho provecho también para la Escuela de Salud Pública.

Muy agradecido por su comprensión y apoyo, se despide de usted,

Atentamente,

Dr. Mauricio Vargas Fuentes

Director



Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 18 de enero 2016

Dr. Mauricio Vargas Fuentes
Escuela de Salud Pública
Director

Estimado Director:

	-			
Acusci Recibo Archivor		loar	Agradese an Lacultus	r 🗍
Lianicibir a Adjuntar datos	pedidor		<u></u>	
Otros	Iral		:	$\Box$
	,	·		

Reciba un cordial saludo. Por este medio le solicito de la manera más atenta y respetuosa un permiso con goce de salario, ya que fui invitada para asistir a una pasantía en la Universidad de Trento-Italia, especifico esta solicitud en tres áreas: Período de duración de la pasantía, breve descripción de la actividades aprealizar y relación de la Pasantía con la Escuela de Salud Pública:

Período de duración de la pasantía

Solicito permiso para la pasantía que se llevará a cabo del 1 de febrero al 31 de mayo del 2016. La Universidad de Trento se hará cargo de todos los gastos concernientes a traslado Costa Rica-Italia-Costa Rica, alojamiento, alimentación y transporte interno.

Fechas	Tempo solicitado
Fecha de Permiso	30 de enero al 1 de junio 2016
Fecha de Inicio y Finalización de la actividad	1 febrero al 31 de mayo 2016
Fecha de salida del país	30 de enero 2016
Fecha de regreso al país	1 de junio 2016

Adjunto carta de aprobación de permiso extendida por la Rectoría y Vicerrectoría de Docencia.

## Breve descripción de la actividades a realizar:

La Pasantía en la Universidad de Trento-Italia se desarrolla como parte del convenio de investigación suscrito por la Rectoría de la Universidad de Costa Rica - Instituto de Investigaciones en Salud- Programa de Investigación en Envejecimiento (PROINVE), en la que participan ocho países de cuatro continentes: Italia, Polonia, Suiza (Europa), Australia (Oceanía), Filipinas, Mongolia, (Asia), Costa Rica (América Central) y Paraguay (América del Sur), el cual ha sido aprobado y financiado por la Unión Europea, inscrita con el número 690962 como Sueño Marie Sklodowska-Curie "Investigación e Innovación de intercambio de personal" - RISE.

Dentro del marco del proyecto está previsto el intercambio y capacitación de las y los investigadores. En esta oportunidad, he sido una de las personas designadas como investigadora junior para representar al equipo de investigadores en el cual vengo participando desde el año 2012 a la fecha, por mi conocimiento, gran dedicación y trabajo ad honorem en el macroproyecto "Situación de la persona adulta mayor de Los Guido de Desamparados". De la misma forma, soy co-investigadora en el estudio "Construcción del modelo multi, inter y transdisciplinario de la investigación en PROINVE". Además colaboro con la investigadora principal en los procesos de gestión de dicho macroproyecto. Todas estas actividades las realizo fuera de mi carga académica e identificada con el sentido unitario que prima en nuestra institución.

En dicha pasantía los cursos que se recibirán son:

 La ciencia de la felicidad, este curso tendrá una perspectiva científica sobre la felicidad mediante la enseñanza de cómo aplicar los métodos y prácticas de investigación bien establecidos para el bienestar emocional.





13 de enero de 2016 R-143-2016

Dra, Alejandrina Mata Segreda Decana Facultad de Educación

## Estimada señora:

De conformidad con el inciso f) del artículo 54 del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente, le manifiesto mi aprobación, a la solicitud de permiso con goce de salario presentada por la profesora Luisa Villanueva Salazar de la Escuela de Formación Docente, para realizar una pasantía en la Universidad de Trento, Italia, del 30 de enero de 2016 al 1 de junio de 2016; trámite que cuenta con la recomendación del Vicerrector de Docencia (VD-D-P-2-2016).

Este permiso queda condicionado a que la ausencia de la docente no implique gastos de sustitución ni perjudique al estudiantado. Además, si la profesora solicitó ayuda para pasantía en la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa, deberá cumplir con los requisitos establecidos.

Asimismo, según el artículo 11 del Reglamento para la Asignación de Recursos a Funcionarios que Participen en Eventos Internacionales, la profesora habrá de rendir un informe de su participación, en los términos ahí prescritos.

Atentamente,

Dr. Carlos Araya Leandro Rector a.i.

## AVA

C: Dr. Bernal Herrera Montero, Vicerrector de Docencia Dra. María Marta Camacho, Directora, Escuela de Formación Docente Prof. Luisa Villanueva Salazar, Escuela de Formación Docente Dr. Ottón Fernández López, Presidente, Comisión de Régimen Académico Dr. Carlos Luis Arrieta Salas, Jefe, Oficina de Recursos Humanos Licda. Carmen Cubero Venegas, Presidenta, Tribunal Electoral Universitario Archivo



Vicerrectoría de Docencia

6 de enero de 2016 VD-D-P-2-2016

PARA:

Dr. Henning Jensen P., Rector

DE:

Dr. Bernal Herrera Montero., Vicerrector de Docencia

ASUNTO:

Solicitud de permiso con goce de salario para la profesora Luisa Villanueva Salazar de la

Escuela de Formación Docente.

1. MOTIVOS:

Para realizar una pasantía en la Universidad de Trento,

Italia.

2. PERIODO:

Del 30 de enero al 1 de junio del 2016.

3. ANTECEDENTES:

La presente gestión cuenta con el aval del Consejo

Asesor de la Facultad de Educación.

4. RECOMENDACION:

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Académico, artículo 54, inciso f..

considerando que la pasantía se desarrolla como parte del convenio de investigación suscrito por la Rectoría — INISA- PROINVE, en la que participan 8 países, el cual ha sido aprobado y financiado por la Unión Europea, inscrita con el número 690962 como Sueño Marie Sklodowska-Curie 'Investigación e Innovaciones de intercambio de personal'-RISE" esta Vicerrectoría eleva con recomendación favorable, la presente gestión para que se le conceda permiso con goce de salario, por el período señalado.

Este permiso queda condicionado a que no haya gastos de sustitución y no implique perjuicio para los estudiantes. Asimismo, se establece que la concesión del mismo no implica el otorgamiento de una Beca de Corta Duración, dicha beca es un trámite independiente que se formaliza en la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa.

Dr. Bernal Herrera Montero Vicerrector de Docencia Vicerrectoria de Docencia

BHM/LQR

Cc:

Escuela de Formación Docente

Prof. Luisa Villanueva Salazar

DEDUN

Archivo/Expediente